



El derecho a la educación durante el COVID19

Análisis, propuestas y retos para la educación del alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo durante el confinamiento

| **Plena inclusión**

Guía elaborada por el Equipo Estatal de Educación de Plena inclusión con aportaciones de la Comisión de Familias por la inclusión

Foto de portada: Aceesca, Fademga.

Edita: Plena inclusión España

Madrid. 2020

Avenida General Perón, 32. Planta 1.

Código postal 28020. Madrid

info@plenainclusion.org

www.plenainclusion.org



Licencia de Reconocimiento-CompartirIgual 2.5 España (CC BY-SA 2.5 ES)

Índice

Situación actual de alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo	4
Principales dificultades en el ámbito educativo	7
Propuestas para la vuelta a las aulas	11
Retos de futuro: ¿qué hemos aprendido?	13

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”.

Nelson Mandela

Situación actual de alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo

Nos encontramos ante una situación excepcional, y nunca antes vivida, que ha puesto de relieve las enormes dificultades de todos nuestros sistemas, y especialmente el educativo. Desde el cierre de los colegios, como medida preventiva, ante la pandemia del COVID19 nos enfrentamos a un escenario de incertidumbre en el que toda la comunidad educativa está tratando de dar las respuestas más adecuadas a su alumnado.

Según el último Informe de la Unesco publicado recientemente¹ hay 188 países afectados por el cierre de las escuelas, que involucra a más de 1.570 millones de estudiantes en todo el mundo (el 92% de la población estudiantil global).

Save the Children ya ha alertado del impacto que esta situación está teniendo en millones de hogares y en la educación que están recibiendo sus hijos e hijas.²

En una encuesta realizada a 2.000 familias en España, casi el 50% asegura tener dificultades para acceder a los materiales que les proporcionan los centros educativos.

¹ <https://es.unesco.org/covid19/globaleducationcoalition>

² <https://www.savethechildren.es/actualidad/coronavirus-el-60-de-las-familias-en-pobreza-ha-visto-empeorada-su-situacion-laboral>

La Plataforma de la Infancia ha lanzado un Informe con 100 propuestas de protección para la infancia en España que incluyen garantizar el acceso a herramientas tecnológicas y conexión a internet para las familias durante el confinamiento. Denuncia que cerca de 100.000 hogares no disponen de internet, 500.000 niños/as no tienen ordenador lo que dificulta su actividad educativa³.

CERMI también ha alertado de la situación de mayor dificultad y desigualdad de los niños y niñas con discapacidad y sus familias.

En España hay más de 722.000 estudiantes con necesidades educativas especiales: 220.208 son alumnos y alumnas con discapacidad intelectual o con algún tipo de trastorno generalizado del desarrollo.⁴

El 83% de este alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo, más de 183.200, está escolarizado en escuelas ordinarias, y el 17% está matriculado en alguno de los 473 Centros Educativos Específicos de España (más de 37.000 alumnos y alumnas con discapacidad intelectual o del desarrollo).

En España hay un 20% de familias con un/a hijo/a con discapacidad. Su renta es un 25% más baja que la media nacional y asumen el 96% de los apoyos que sus hijos/as necesitan⁵.

A esta circunstancia se suma el hecho de que la media de gasto añadido a la unidad familiar cuando uno de sus miembros es una de una persona con discapacidad intelectual es de 24.237€. En el caso de las personas con más necesidades de apoyo este sobreesfuerzo económico puede llegar a alcanzar los 47.129 €⁶ de media anual.

³ <http://plataformadeinfancia.org/100-medidas-infancia-covid19/>

⁴ <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado.html>

⁵ https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/estudio_necesidades_familiares.pdf

⁶ https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/informe_ejecutivo_sobreesfuerzo_feaps_fin_al_feb15.pdf

Las familias que asumen el apoyo a sus hijos/as con discapacidad intelectual o del desarrollo desde sus hogares en estos momentos de confinamiento, están sometidas a grandes cargas:

- Están compuestas por una sola persona adulta de referencia en el hogar, 5 veces más que el resto de familias (el 80% de esas personas adultas que asumen la monoparentalidad son mujeres, de hecho, se habla de monomarentalidad).
- Sufren mayores tasas de precariedad y dificultad de conciliación.
- El índice de pobreza de las familias que cuentan con personas con discapacidad entre sus miembros es mayor que en la población general, y la probabilidad de sufrir pobreza se triplica si la persona con discapacidad tiene mayores necesidades de apoyo.
- El 9% del gasto medio anual de estas familias va destinado a gastos derivados de las necesidades ocasionadas por la discapacidad (materiales, de apoyo personal, de ocio, recursos técnicos...).

Todos estos factores convierten al alumnado con necesidades educativas especiales en un grupo más vulnerable ante la situación de continuar las clases desde sus hogares, así como ante la recuperación de rutinas educativas e itinerarios formativos. La suspensión de tratamientos específicos de logopedia, fisioterapia, psicología, psiquiatría comporta un importante riesgo de involución o desequilibrio en el proceso educativo.

Sufren en mayor grado la brecha económica, social, tecnológica y carecen de los suficientes apoyos de accesibilidad cognitiva y apoyos personales para ser compensada.

Principales dificultades en el ámbito educativo

Las principales necesidades y dificultades que se detectan son:

- **El acceso a recursos tecnológicos para estar conectados con el centro educativo.** Algunos hogares no disponen de equipos suficientes ni adecuados, en muchas ocasiones son obsoletos y no soportan las aplicaciones más utilizadas, para poder desarrollar actividades laborales (padres/madres) y escolares, teniendo en cuenta además la convivencia de varias necesidades dentro de la misma familia.
- **El acceso a internet.** No todas las familias poseen un acceso a internet estable que permita la conexión de los miembros de la familia. Para las familias que cuentan con varios/as hijos/as en etapa escolar, supone una dificultad tener que compartir los dispositivos informáticos entre ellos/as y además tener que apoyar las diferentes actividades propuestas.
- **La falta de accesibilidad cognitiva de entornos digitales.** La accesibilidad cognitiva se refiere a que los entornos sean fáciles de usar y entender. Tiene que ver tanto con el contenido (la facilidad de comprender textos e imágenes a vídeos), como con la navegación (la facilidad de navegar por páginas web, instalar y usar aplicaciones o configurar una tablet). La mayoría de recursos tecnológicos están diseñados sin tener en cuenta las dificultades de comprensión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo o las personas mayores, entre otras. Y, a la vez, algunas familias tienen escasas competencias digitales que puedan asegurar un uso efectivo de muchos

recursos tecnológicos, y por tanto, es difícil que puedan facilitar el apoyo a sus hijas e hijos con discapacidad intelectual.

- **El apoyo específico para el desarrollo de las tareas** (actividades orientadas a aprendizaje) **y sesiones terapéuticas** (fisioterapia, psicología, logopedia), que requiere conocimientos acerca de metodologías y herramientas. En el caso de las familias que tienen algún hijo/a con discapacidad intelectual o del desarrollo, además deben prestar el apoyo especializado para facilitar el aprendizaje. Este tipo de apoyo implica supervisión permanente de la tarea y establecimiento de rutinas educativas compatibles dentro del funcionamiento familiar. También la puesta en práctica de técnicas muy concretas para dar continuidad a tratamientos específicos de carácter rehabilitador, que necesitan muchos alumnos y alumnas con más necesidades de apoyo, supone un sobreesfuerzo para las familias que se ven obligadas a asumir papeles muy profesionalizados.
- **El tiempo de dedicación a este apoyo es incompatible con el desarrollo de sus actividades laborales.** Muchas familias tienen que compatibilizar su práctica o ejercicio profesional con la enorme demanda de atención que requieren sus hijos/as con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- **Las resistencias y problemas que han encontrado las familias en el entorno al realizar “salidas terapéuticas”:** mayores índices de ansiedad, inseguridad y aumento de dificultades de regulación de la conducta. En una encuesta realizada por Plena Inclusión, el 38% de las familias afirma realizar menos salidas terapéuticas de las que su hijo/a

con discapacidad intelectual y/o del desarrollo necesitaría por el trato recibido del entorno vecinal o los servicios policiales⁷.

- **Los cambios que está sufriendo la convivencia familiar durante esta crisis:** situaciones de desempleo, de enfermedad, fallecimiento y duelo, que suponen una alteración de la dinámica habitual. Este tipo de situaciones, muchas de ellas difíciles de comprender o asimilar para niños y niñas con discapacidad intelectual o del desarrollo, se convierten en disparadores de estrés que pueden acelerar las dificultades durante la convivencia. También la pérdida de seres queridos, a la que se suman las denominadas pérdidas secundarias: desaparición de aquellas rutinas, espacios o actividades vinculadas, para el niño/a con discapacidad intelectual, a la persona fallecida. De cara a generar procesos de duelo adecuado, es fundamental la estabilidad en el hogar durante esta fase de duelo⁸.
- **La falta de acceso a prestaciones vinculadas a la asistencia presencial a los centros escolares:** por ejemplo, las becas de comedor. Este tipo de prestación es, para muchas familias, un soporte económico estable necesario. Al estar vinculadas a la presencia en los centros escolares se pierden, teniendo un impacto muy negativo para muchas familias que viven situaciones de precariedad o han quedado expuestas a situaciones de exclusión durante esta pandemia.
- **Alumnos que terminan etapa educativa y quedan excluidos del sistema escolar, sin poder realizar el último curso escolar completo.** Para muchos alumnos/as con discapacidad intelectual o del

⁷https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/resultados_encuesta_salidas_terapeuticas_coronavirus.pdf

⁸ <https://www.down21.org/revista-virtual/428-revista-virtual-2008/revista-virtual-mayo-2008/resumen-mayo-2008/1630-el-duelo-en-las-personas-con-discapacidad-intelectual.html>

desarrollo este es su último curso, han cumplido 21 años o los van a cumplir y el año que viene no pueden continuar en el sistema educativo. La preocupación del alumnado y de las familias aumenta porque no saben cuál va a ser su futuro.

- **Las escasas competencias digitales ante los riesgos de seguridad en internet dan lugar a mayor vulnerabilidad⁹:** Entre los riesgos, podemos destacar el ciberacoso (conocido en inglés como cyberbullying) o acoso a través de herramientas tecnológicas. Es importante tener cuenta que el 24% de alumnado con discapacidad intelectual y el 34% de alumnado con trastorno del espectro del autismo, sufren bullying. Muchas familias tienen dificultad para acceder a recursos tecnológicos de control parental, por lo que el aumento durante el confinamiento del tiempo de uso de internet y con ello de las redes sociales, da más oportunidad a que se den situaciones de abuso.
- **La escasa formación que recibe el profesorado para el apoyo de procesos de aprendizaje a distancia y la falta de equipos y tecnología adecuada.**
- **El desconocimiento e incertidumbre por parte del profesorado de los impactos negativos del COVID19 y la situación de confinamiento,** así como las medidas necesarias de desescalada y reactivación de la actividad educativa.
- **La incertidumbre sobre los servicios complementarios** de comedor y transporte, así como de las actividades extraescolares.

⁹ <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Estudio%20Acoso%20Escolar.pdf>

Propuestas para la vuelta a las aulas

- **Primar la salud y el bienestar emocional** de niños, niñas, y jóvenes siendo conscientes de la situación vivida, tanto de confinamiento como de enfermedades, pérdidas o reestructuración familiar ante esta pandemia. La situación de especial vulnerabilidad del alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo, nos debe obligar a tener especial sensibilidad con respecto a su vuelta a las aulas y a sus necesidades. La ruptura de las rutinas, la repentina falta de conexión con compañero/as y profesores/as, sumadas a la dificultad para comprender esta situación y sus efectos, debe ser núcleo prioritario de interés de cara al regreso a las clases.
- **Ofrecer oportunidades de aprendizaje en verano**, vinculadas con actividades de ocio y lúdicas, en entornos abiertos y/o naturales, escuelas y aulas abiertas de verano, readaptadas a la situación de lucha contra el COVID 19 y en la medida que sea prudente su desarrollo según las directrices que la autoridad estatal y autonómica realice. No creemos que sea adecuado utilizar estos espacios para el desarrollo de aprendizaje académico sino para garantizar espacios de desarrollo personal.
- Tener en cuenta las necesidades de **conciliación personal y laboral** de las familias durante los meses de verano.
- **Garantizar el reconocimiento de los aprendizajes** que niños y niñas con discapacidad intelectual hayan podido adquirir durante el periodo de confinamiento, teniendo en cuenta la enorme dificultad que suponen la falta de apoyos y de adaptaciones.
- **Garantizar refuerzo escolar** en base a las necesidades detectadas para cada alumno/a.
- **Ampliar el refuerzo escolar durante el próximo curso**, dentro del horario y en horario extraescolar.

- **Reforzar los servicios de rehabilitación interrumpidos** (fisioterapia, logopedia), cuya interrupción supone un grave perjuicio para el mantenimiento de la salud y el desarrollo psicomotor del alumnado con más necesidades de apoyo.
- **Reanudar el apoyo psicológico y reforzar su seguimiento**, y orientar este tipo de acompañamiento a situaciones derivadas de esta crisis, tanto para el alumnado como para las familias.
- **Adaptar el calendario escolar y flexibilizar la edad de mantenimiento en las últimas etapas** escolares, concretamente en los Programas de Transición a la Vida Adulta y de Capacitación y Formación, para asegurar la finalización de contenidos y prácticas correspondientes a esta última etapa. Flexibilizar, el tiempo de permanencia de los alumnos que terminan etapa educativa, para potenciar el desarrollo de competencias tanto profesionales como para la vida.
- **Flexibilizar los requisitos y trámites administrativos** para asegurar que las familias puedan acceder a recursos de carácter educativo, como los periodos de matriculación o las solicitudes de becas de comedor y transporte.
- **Disponer de alternativa viable para el alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo**, en el caso de verse modificada la reincorporación a las aulas.
- **Necesidad de formación del profesorado en competencias digitales**, accesibilidad cognitiva y medidas de prevención y gestión ante el COVID 19.

Retos de futuro: ¿qué hemos aprendido?

Esta situación ha puesto de manifiesto la enorme dificultad que supone el acceso a las tecnologías y entornos web en el ámbito educativo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Por ello, consideramos que la situación actual debe ser un puente hacia mejoras en el planteamiento curricular de los/las alumnos/as con necesidades educativas especiales, de cara a paliar los "puntos débiles" que el COVID-19 ha puesto en evidencia. A continuación, exponemos estas propuestas de mejora.

- 1. Que se incluya el aprendizaje y manejo de las tecnologías de la comunicación como herramienta de uso habitual en las aulas y con todo el alumnado.** Según el Informe Olivenza¹⁰ la brecha digital y las barreras para acceder a las webs en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad son una realidad. Según ese estudio, 8 de cada 10 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo mayores de 16 años no utilizan internet, destacando como motivo principal la dificultad y complejidad de su uso. Este dato visibiliza la falta de desarrollo de competencias curriculares enfocadas al manejo de tecnologías de la comunicación, durante las etapas de educación infantil y primaria.
- 2. Que se contemple la colaboración familiar como un valor en sí mismo, que permite el avance de cada alumno y alumna con discapacidad intelectual.** En esta situación son muchas las familias que se han sentido acompañadas por sus escuelas, y han tenido el apoyo de docentes en la adaptación de contenidos y tareas vinculados a su

1. ¹⁰ <https://observatoriodeladiscapacidad.info/attachments/article/110/Informe%20Olivenza%202017%20v5.7.pdf>

contexto familiar y del hogar. El conocimiento mutuo ha generado una mejor disposición a llevar a cabo prácticas positivas fácilmente asumibles en los hogares y con gran carga educativa para el alumnado, teniendo en cuenta las fortalezas de las familias y su situación. Esta situación ha demostrado que las buenas alianzas entre la familia y la escuela son fundamentales para el desarrollo de cada alumno y alumna.

3. **Aprovechar este momento de aprendizaje y resiliencia para plantear nuevos modelos y prácticas más inclusivas y que no dejen a nadie atrás.** Si en muy poco tiempo hemos sido capaces de empoderarnos y adaptarnos a esta situación para llevar el aula a cada casa, debemos esforzarnos en que nuestras aulas no segreguen a su alumnado por ningún motivo, y sean espacios de aprendizaje inclusivos.
4. **Profundizar la personalización de los apoyos** y su aseguramiento más próximo al entorno familiar y comunitario, uso de tecnología y otras redes comunitarias de salud y sociales.
5. **Incorporar a la escuela y a las organizaciones de la discapacidad** como actores clave en la gestión de emergencias sociales y situaciones crisis sanitarias para garantizar la llegada y acceso a las medidas a toda la población.
6. Un **plan de inversión en el sistema educativo para su actualización en políticas inclusivas, agenda digital y protección de las familias** más vulnerables.

7. Potenciar una **red de centros que comparta e investigue con la universidad** medidas efectivas en la Crisis del COVID 19.

8. **Analizar el impacto del COVID 19 en las medidas de inserción laboral y programas de formación para el empleo** ante el escenario de crisis económica y aumento del paro. Generar planes de apoyo para la incorporación al mundo laboral y la vida independiente.

9. **Realizar estudios sobre los procesos educativos**, diseño de espacios, agrupamiento de alumnado, gestión de comedores colectivos, servicios de transporte público y su adaptación al nuevo escenario de salud pública.

10. **Plan de prevención de salud laboral** y distribución de medidas de protección en el ámbito escolar.



www.plenainclusion.org

